

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Catarroja

2024/07632 Anuncio del Ayuntamiento de Catarroja sobre la aprobación definitiva de los expedientes de modificación de créditos MC1 y MC2/2024.

ANUNCIO

Con fecha 30 de mayo de 2024 han quedado Aprobados Definitivamente los expediente núm. 1/2024 y 2/2024 de modificación del Presupuesto de 2024 del Ayuntamiento de Catarroja de habilitaciones y suplementos de crédito, financiados con deducciones de crédito de otras partidas.

De conformidad con los art. 177.2 y 169.3 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales (TR-LRHL), aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, se publica el resumen por capítulos:

Modificación Presupuesto Ayuntamiento

MC1/2024

AUMENTOS

CAPITULO	Descripción NECESIDAD	IMPORTE €
CAP II	Compras bienes y Servicios Corrientes	48.000,00
CAP VI	Inversiones Reales	302.000,00
SUMAN AUMENTOS		350.000,00

Financiación

CAP. I - Gastos de Personal. 350.000,00

MC2/2024

Aumentos

CAPITULO	Descripción NECESIDAD	IMPORTE €
CAP II	Compras bienes y Servicios Corrientes	10.000,00 €
CAP IV	Transferencias Corrientes	10.000,00 €
SUMAN AUMENTOS		20.000,00 €

Financiación

CAPITULO	Descripción NECESIDAD	IMPORTE €
CAP II	Compras bienes y Servicios Corrientes	10.000,00 €
CAP IV	Transferencias Corrientes	10.000,00 €
		20.000,00 €

De acuerdo con el artículo 171.1 del TR-LRHL, en contra de la presente aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y términos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

Catarroja, a 30 de mayo de 2024. —La alcaldesa-presidenta, Lorena Silvent Ruiz.

